

CIRCULAR N°27-2024-GRAP/CE - OXI

Para : Empresas privadas interesadas en el proceso de selección para el financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N°732 ANTABAMBA BAJA, N°208 MICAELA BASTIDAS DE PUYUCAHUA, Y N°30 DIVINO NIÑO DE JESUS EN LOS DISTRITOS DE TAMBURCO Y SAN PEDRO DE CACHORA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY -DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

PROCESO DE SELECCIÓN N°06-2024-GRAP/CE-OXI

De : Comité Especial Conformado Por Resolución de designación del comité (RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC).

Asunto : levantamiento de la etapa de Absolución de consultas y observaciones a las Bases

Referencia : Ley N°29230, REGLAMENTO DE LA LEY N°29230

Fecha : 24 de diciembre del 2024

El comité especial conformado por RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC, del 11 de octubre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del reglamento de la ley N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la ley N°29230), pone en conocimiento a las empresas privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N°06-2024-GRAP/CE-OXI**; para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutara y financiara el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2557424	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N°732 ANTABAMBA BAJA, N°208 MICAELA BASTIDAS DE PUYUCAHUA, Y N°30 DIVINO NIÑO DE JESUS EN LOS DISTRITOS DE TAMBURCO Y SAN PEDRO DE CACHORA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Que, de conformidad con el reglamento de la ley 29230 ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es de suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: "el comité especial puede prorrogar, postergar o **suspender** las etapas del proceso de selección, A través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)". Adicionalmente, se levanta la suspensión de la etapa de absolución de consultas y observaciones respecto al PROCESO DE SELECCIÓN N°06-2024-GRAP/CE-OXI, en cumplimiento con el artículo 65 del reglamento de la Ley 29230 y sus modificaciones vigentes.

En ese sentido, el Comité Especial actualiza el nuevo cronograma:

Convocatoria y publicación de Bases	21/10/2024
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 13/11/2024 Hasta 21/11/2024
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 13/11/2024 Hasta 21/11/2024
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 20/12/2024 Hasta 24/12/2024
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	26/12/2024
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	10/01/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 10/01/2025 Hasta 17/01/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	20/01/2025
(*) Consentimiento de la Buena Pro (8)	20/01/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	03/02/2025

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Henry Patomino Flores
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Antonio Ibáñez Escalante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL